

DECRETO ALCALDICIO - N° 001510

Casablanca,
- 4 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, Grado 11°, viaje a la ciudad de Santiago, por el día 04 de Abril del 2013, con motivo de Entrega a correspondencia en Subdere acuerdo Concejo Municipal de Funcionarios que se acogen a la Ley de Incentivo al retiro Municipal y ley de Homologacion.-



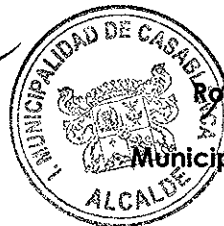
DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, grado 11°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 04 de Abril del 2013, la suma de **\$ 18.177** (Dieciocho mil ciento setenta y siete pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

V SAA 4

2414



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	CASTILLO
Apellido Materno	SANTIS
Nombres	DANILO ALEXIS
Cédula de Identidad	10.525143 - 2
Grado	11 Jefatura
Cargo	Asistente Social Recursos Humanos
Unidad Municipal	Dirección Recursos Humanos

Motivo del cometido	Entrega Correspondencia día 04 de Abril del 2013 En Subdere Acuerdo Concejo Municipal de Funcionarios que se acogen a la Ley de Incentivo al retiro Municipal y Ley de Homologación
Lugar	SANTIAGO
Fecha	04 de Abril del 2013
Valor viático	\$ 18.177
Nº de viáticos	1
Total viático	\$ 18.177
Fecha solicitud	04.04.2013

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitada



Nombre y firma interesado (a):